EXPTE. D- 4106 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C L A R A

Su beneplácito y reconocimiento a la invalorable labor social desarrollada por Esther Malena Nelson.

MAXIMILIANO ABAD
Pte. Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Esther Malena Nelson nació el 22 de octubre de 1918 en la ciudad de Maceió estado de Alagoas, Brasil. Hija de los misioneros Suecos Otto Nelson y Adina Peterson, vivió allí hasta 1936. A sus 17 años de edad se mudó a la Argentina.

En 1942 contrajo matrimonio con Samuel Enoc Sorensen con quien tuvo 5 hijos: Rosalinda, Eleonor, Elisabeth, Roberto y Eduardo.

En 1949 junto a Samuel, fundó en City Bell la Escuela Bíblica del Espíritu Santo, la cual se convertiría en un hito en el ambiente pentecostal de la época.

En el año 1952 se mudó a Mar del Plata junto a su familia, radicándose en el barrio Los Pinares.

El 5 de junio del año 1955, fundaron, junto a su esposo, la Iglesia "Centro Evangelístico" en un local sito en Av. Colón 4075. Ese mismo día, comenzó la emisión radial en lu6 "La Voz Amiga".

En 1958, adquirieron un lote en Av. Colón 4235, para establecer allí el "Centro Evangelístico", comenzando con una carpa muy famosa por entonces para luego construir el primer Templo Evangélico en la ciudad, que hoy ya se erige como un magnifico salón para más de mil personas y con distintas dependencias.

Este lugar fue testigo de la preparación de centenares de misioneros que entre los años 60` y 70` salieron a Evangelizar el resto del país.

En 1960, fundaron lo que hoy es la Asociación Civil "Movimiento Cristiano y Misionero" con personería jurídica y fichero de culto, la cual al día de la fecha alberga más de 700 filiales en la provincia, en el país, en el continente y en el mundo.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Esta institución que fuera fundada junto a su esposo hace más de 63 años, no solo se dedica a la contención espiritual de la persona, sino que también del aspecto social de la misma, a través de un importantísimo programa de contención que cuenta con más de diez comedores comunitarios, cuarenta merenderos, cien escuelas bíblicas para niños, un Jardín de Infantes, una Escuela Primaria, una radio comunitaria, un centro de formación ministerial, un centro de formación musical, escuelitas de futbol, visitas de hospitales, geriátricos y cárceles, entre tantas otras obras sociales y comunitarias.

Próxima a cumplir 100 años, su trayectoria intachable, amor a la obra y fe inclaudicable, hacen de ella un faro de inspiración para las generaciones presentes y futuras.

Por tal motivo se está organizando un festejo del cual participarán cientos de invitados provenientes de distintas partes del mundo, personalidades de la ciudad y su familia casi en integridad, que se harán sita en Mar del Plata entre los días 21 al 24 de octubre, para celebrar su vida y honrar su trayectoria.

Por los fundamentos expresados es que solicito a mis pares diputados me acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

Asimismo se informa que la comunicación de la presente será realizada por quien suscribe.

MAXIMILIANO ABAD
Pte. Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.